



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00052 DE 19

(FEB. 23 1953)

por el cual se prorroga una licencia.--

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.— Prorrógase por treinta (30) días más, la licencia concedida al Sr. Alejandro Herrera para separarse de su cargo de Administrador de Parques del Municipio.— Durante esta prórroga continuará reemplazándolo el Sr. Serafín Guarín.—

COPIESE Y COMUNIQUESE.—

Expedido en Bucaramanga, a

FEB. 23 1953

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

El Secretario,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE.—

rap.—